



COMMUNIO
ASOCIACIÓN MUTUAL

NIT. 901.431.143-2

INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS 2023

1





JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Mons. Fidel León Cadavid Marín
P. Néstor Raúl Restrepo Pulgarín
P. Gabriel Alonso Aristizábal Ramírez
P. Luis Javier Otalvaro Álvarez
P. Víctor Manuel Cardona Montoya

SUPLENTES

P. Pedro Pablo Ospina Osorio
P. Jair Joanny Rendón Salazar
P. José Evelio Giraldo Giraldo

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

P. Francisco Javier Giraldo Quintero
P. Bernardo Arley Aristizábal González
P. Oscar Orlando Jiménez Gómez

SUPLENTES

P. Hugo Humberto Hoyos Duque
P. Juan Carlos Duque Villada

2

REVISORA FISCAL

Alba Doris Hoyos Gómez

TALENTO HUMANO

Kevin Steven Gallego Chaverra
Lilia Margarita Soto Arteaga
P. Edgar Alfonso Gómez García

Director Administrativo
Contadora
Representante Legal





DELEGADOS 2024 – 2025

DELEGADO		ZONA - VICARÍA
1 Juan Fernando Rendon Sánchez		
2 Luis Argemiro García Monsalve	1	Formadores y Seminarios
3 Marco Aurelio Castaño Arias		
4 Ovier de Jesús Galvis Sánchez		
5 José Guillermo Castro Londoño	2	Curia Diocesana y Misión
6 Gabriel Alonso Aristizábal Ramírez		
7 Camilo Andrés Atehortúa Atehortúa		
8 Diego Iván Aristizábal Hoyos	3	La Inmaculada Concepción
9 Stiven Andrés García Cárdenas		
10 Rodrigo de Jesús Dávila Giraldo		
11 Janes Esteban Fonseca Bahos	4	Nuestra Señora de Chiquinquirá
12 José Reinel Rendon Buitrago		
13 León Darío Castañeda Osorio		
14 Wilson Fernando Botero Serna	5	Nuestra Señora del Carmen
3 15 Oscar Emilio Galvis Mejía		
16 Daniel Fernando López Ramírez		
17 Fundación Jesús Infante	6	Nuestra Señora de Arma
18 Parroquia San Joaquín y Santa Ana		
19 Álvaro de Jesús Ríos Rincón		
20 Carlos Efrén Botero Alzate		
21 Jaime Antonio Avendaño Pérez		
22 Oscar Eduardo Marín Quinchía	7 – 8	El Sagrado Corazón de Jesús
23 Javier Arturo Marín Carvajal		
24 Daniel Fernando Ramírez Suarez		
25 William Alberto Ramírez Gomez		
26 Andrés Felipe Vásquez Quintero	9	San Simón y San Judas
27 Oscar Fredy Henao Gomez		
28 Jorge Aldemar Aristizábal Gomez		
29 Edwin Guillermo Giraldo Giraldo	10	Santa Laura Montoya
30 Parroquia Camino de Emaús		





INFORME DE GESTIÓN 2023

Como nos lo pide la norma y el estatuto, presentamos informe de gestión del año 2023 de la Asociación Mutual COMUNIO, a la Asamblea General de Delegados. Fue un año de retos, expectativas e incertidumbres que se fueron sorteando en la medida que fue corriendo el tiempo y pudimos descubrir que la confianza en la fuerza solidaria llena de esperanza y vence los temores, pues este proyecto solidario que hemos llamado COMUNIO, se sigue consolidando, sigue creciendo y se sigue fortaleciendo gracias al compromiso y apoyo de los asociados y de los que se siguen sumando a este sueño anhelado y hecho realidad.

La economía colombiana se desaceleró, se elevaron las tasas de interés y la inflación; la incertidumbre creció y en muchos sectores se sintieron fuertes las consecuencias. Communio, como empresa de economía solidaria, apenas empieza a surgir y podríamos decir que es conocida apenas por un pequeñísimo grupo de personas: el clero de la Diócesis de Sonsón-Rionegro y su influencia también es pequeñísima; pero nuestra intención es solo servir y enseñar el adecuado y racional uso de los recursos en beneficio de todos, todos ponemos desde nuestras capacidades, pero a la vez, todos nos beneficiamos. Esta es la grandeza de nuestra Asociación Mutual COMUNIO: servir con prontitud y eficazmente, formando conciencia en una adecuada economía social y solidaria.

4

¿Qué hemos logrado al terminar el 2023?

1. Unos directivos dispuestos y decididos a asumir los retos, de darle vida y sostenibilidad a la Asociación Mutual COMUNIO.

Desde la fundación, el 8 de octubre de 2020, nos hemos venido reuniendo periódicamente como Junta Directiva para la toma de decisiones y el direccionamiento de nuestra empresa de economía solidaria llamada COMUNIO. Hemos visto con alegría el crecimiento y la consolidación de esta iniciativa que con los años ha ido tomando forma y va prestando servicios ágiles y oportunos a las parroquias y a los sacerdotes que la conformamos. Constituida por la voluntad de 29 sacerdotes, al cierre del 2023 ya somos 255 asociados:

Personas jurídicas.....	91
Obispos.....	2
Presbíteros.....	155
Díaconos permanentes.....	3
Díaconos transitorios.....	3
Seminaristas.....	1



Es realmente satisfactorio poder compartir y entregar este informe que nos alegra, pues han sido superadas las expectativas planteadas para los primeros años y la puesta en marcha de la Mutual. El 100% de las parroquias hacen parte de COMUNIO y aproximadamente, de manera libre y voluntaria, ha ingresado el 35% del clero de la Diócesis.

Este proyecto se consolida y avanza, por:

- **El sentido de pertenencia.** La Asociación Mutual COMUNIO, es propiedad de todos y cada uno de los asociados, personas naturales y jurídicas. Todos cumplen en un altísimo porcentaje con las obligaciones contraídas al momento de su afiliación.
- **La permanencia de los asociados y el aumento de los mismos.** De manera constante se suman nuevos asociados, hacen correcto uso de los servicios y reciben los beneficios sociales.
- **Los ahorros institucionales y personales son frecuentes y activos.** Desde la fundación de la Mutual los ahorros han ido en aumento paulatino y constante, lo que permite un eficiente servicio de crédito.
- **Toda la cartera permanece en categoría A.** Ninguno de nuestros asociados presenta atrasos en los pagos, lo que hace que tengamos una cartera de créditos totalmente sana, que evita que incurramos en costos adicionales.
- **Las contribuciones mensuales son pagadas oportunamente.** Gracias al compromiso de los asociados, a lo largo del año se hace el recaudo de las contribuciones estatutarias que cada asociado debe realizar, lo que permite el crecimiento patrimonial y la solidez.
- **Se generaron beneficios sociales.** A los asociados se les retribuye en beneficios, parte de los resultados económicos positivos del ejercicio financiero anual.

5

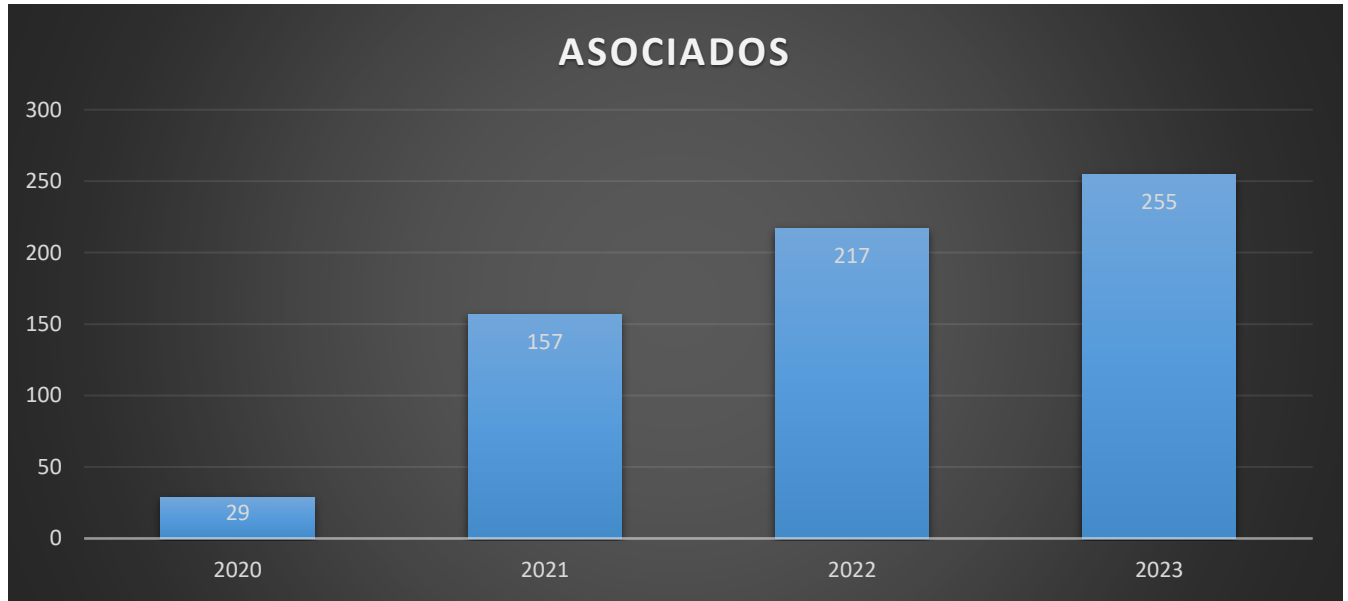
2. Un equipo de trabajo compacto y comprometido.

Al frente de la Mutual, permanece un sacerdote y un asistente de tiempo completo, dedicados a la atención y asesoría de los asociados; también nos prestan los servicios profesionales en la parte contable y tributaria, en soporte técnico en sistema de información y en la construcción del sistema de riesgos SIAR; por último, contamos con el apoyo de la revisoría fiscal elegida por la Asamblea General de Delegados para un periodo de un año. En total son 6 personas, dos de manera directa y permanente y 4 por servicios, quienes soportan todo lo que implica el cumplimiento en atención a los asociados y la legalidad contable, tributaria y demás responsabilidades de ley.

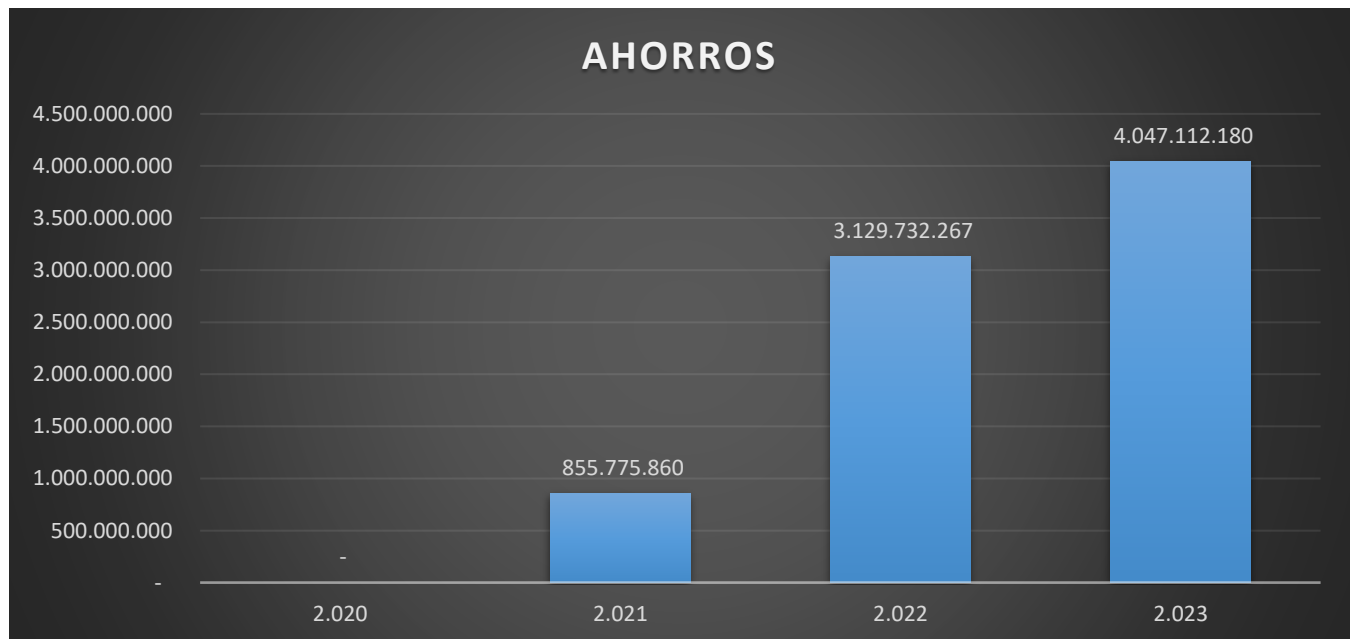


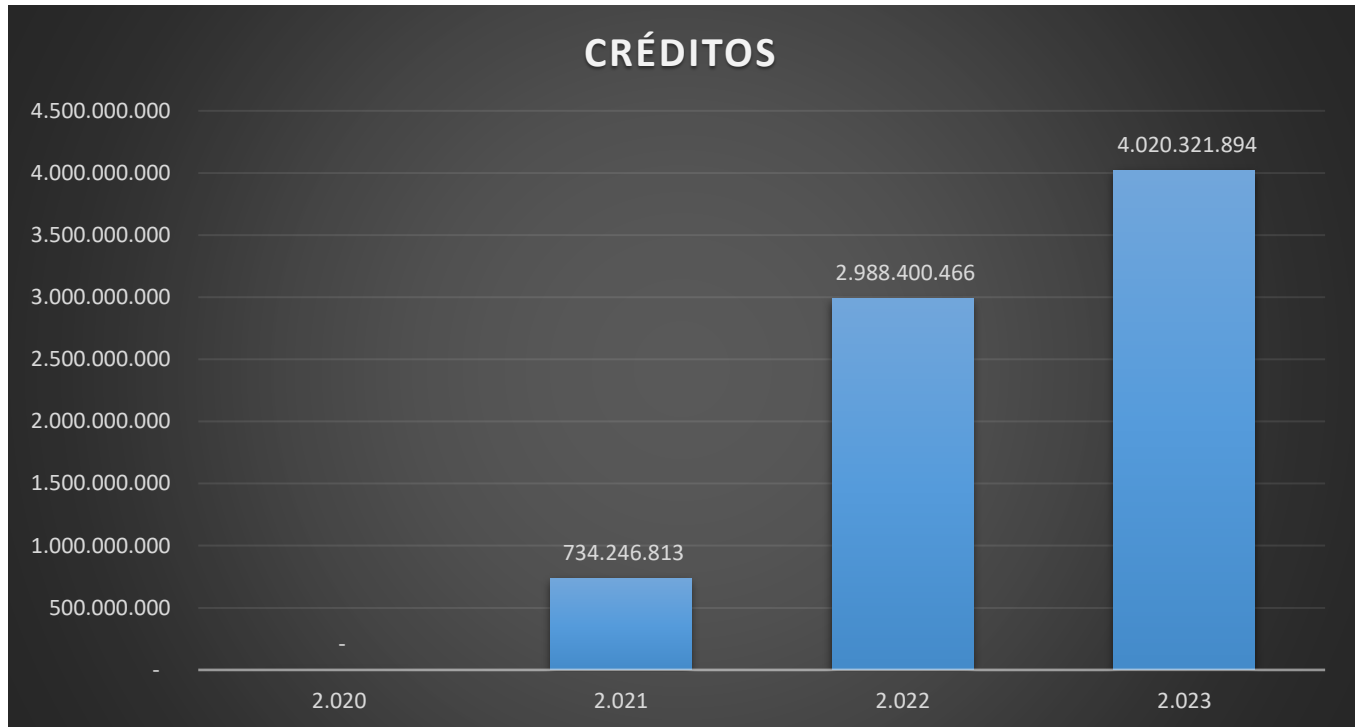


3. Crecimiento equilibrado y evolución significativa (Gráficos)



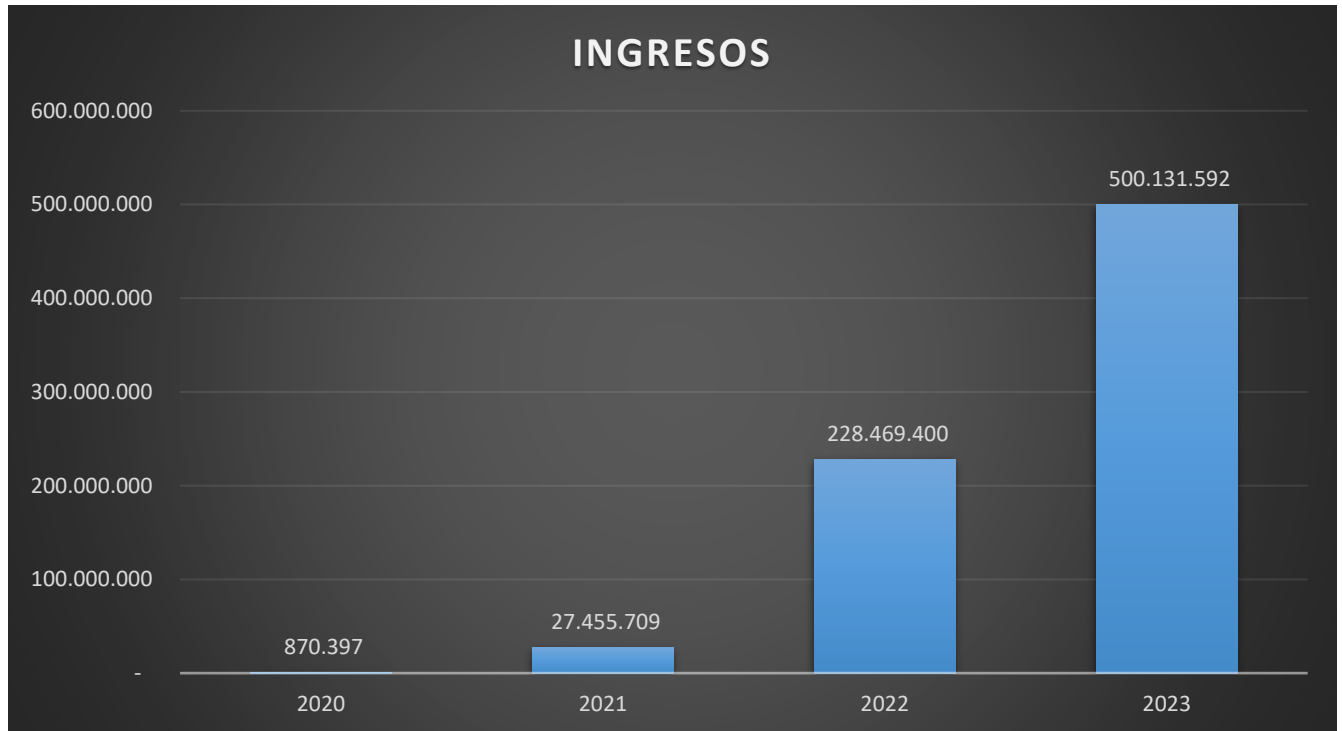
6



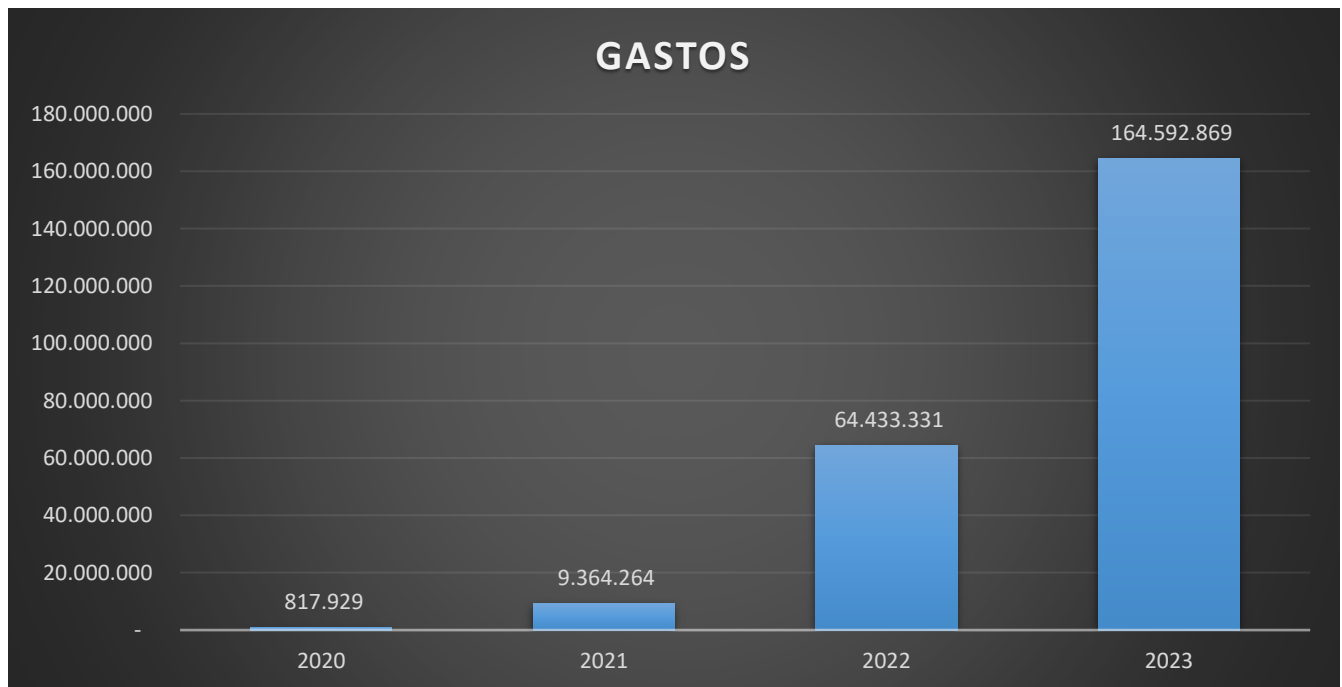


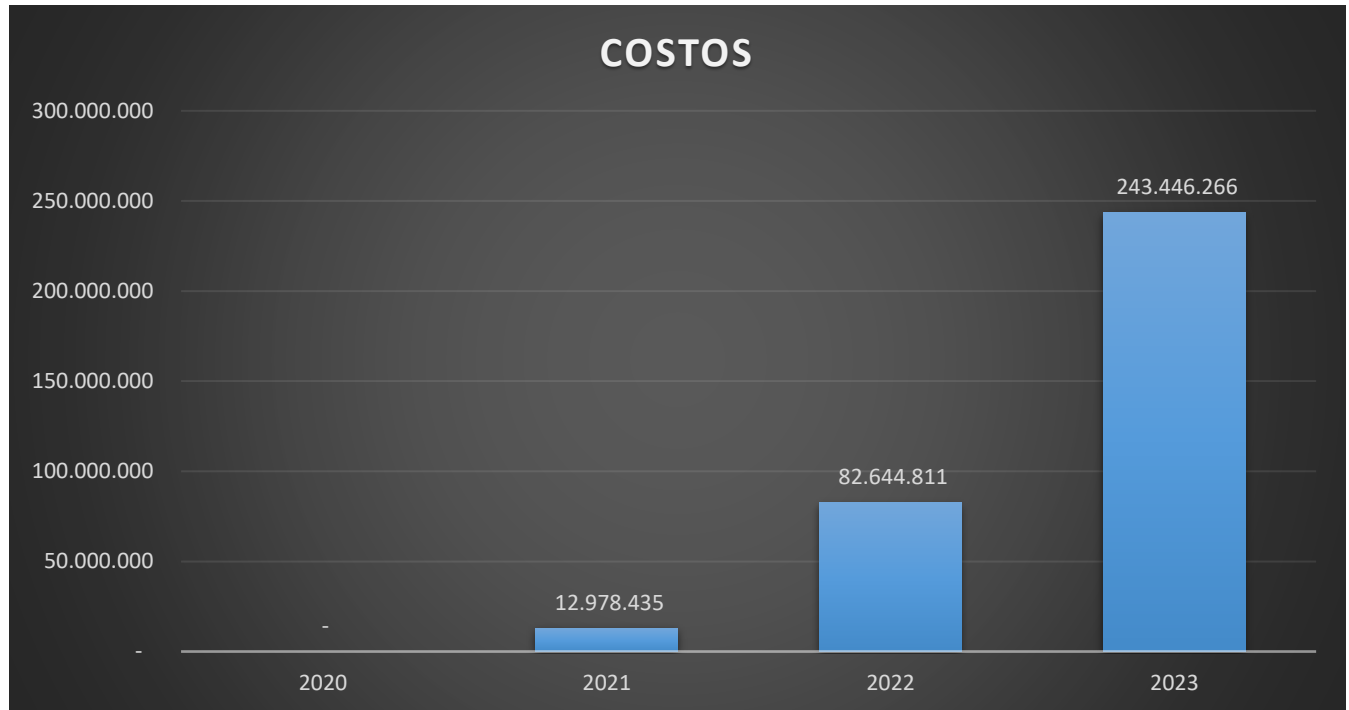
7



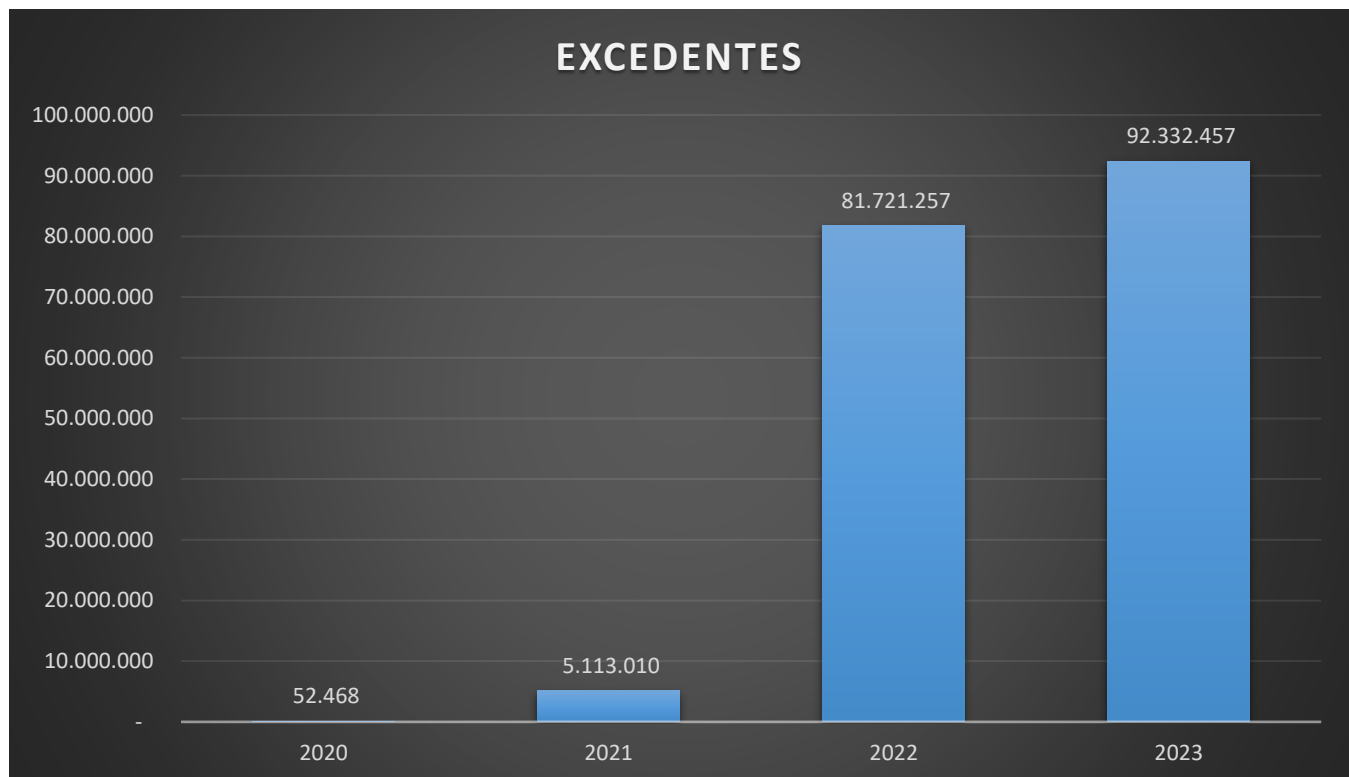


8





9



4. Efectividad en beneficios sociales a los asociados.

Fondo de Solidaridad:

Se entregaron beneficios a lo largo del año 2023 por diversos conceptos, por valor de \$69.116.015:

- Por apertura de ahorros CDAT
- Por ahorro de cesantías (Ahorro Sacerdotal)
- Solicitudes de ayudas en salud
- Kits de aseo e higiene corporal para todos los asociados

Este fondo cerró al 2023 con un saldo de \$11.151.025.

Fondo de Educación:

A cada asociado que participó en el curso de actualización, que cada año ofrece la Diócesis de Sonsón Rionegro al clero, cuyo tema fue “Economía al servicio de la evangelización, aproximación a conceptos básicos de economía y finanzas”, se le subsidió \$100.000. Del total de los sacerdotes participantes, hicieron presencia 104 asociados. El aporte total fue de \$10.400.000.

10

El director administrativo de COMUNIO, realizó el “Diplomado en gestión de riesgos” con ANALFE (Asociación nacional de fondos de empedados), cuya inversión fue de \$2.225.300.

El total invertido con cargo al fondo de educación en 2023 fue de \$12.625.300

Este fondo cerró el 2023 con un saldo de \$12.913.679.

Adicionalmente se obsequió a la mayoría de las parroquias y capillas el libro para la inscripción de las intenciones de las celebraciones eucarísticas para el año 2024 cuyo valor fue de \$2.115.000.

Se entregó a la mayoría de los asociados (personas naturales), un paraguas, como aguinaldo. El valor total invertido en este detalle fue de \$7.200.000.



5. Adquisición y operación del Software contable y financiero

Después de realizar las respectivas pruebas, controles y verificaciones, procedimos a la migración total al software contable y financiero llamado OPENCOOP, que nos permite mantener unificada toda la información contable y financiera de la Mutual: afiliaciones, ahorros, créditos, contribuciones; procesos contables, informes para los diversos entes de vigilancia y control, etc., bajo este aplicativo, que se convierte en una herramienta de trabajo apta para nuestras necesidades actuales. Nos ha facilitado el trabajo y nos garantiza la inmediatez de la información, la confiabilidad y el respaldo de la misma con las respectivas copias y seguridades cibernéticas. Tiene la ventaja de estar en la nube, por lo que la conexión se puede realizar desde cualquier lugar.

Estamos trabajando para que, inicialmente, se pueda acceder a consulta de saldos y luego a traslados de fondos entre cuentas COMUNIO, de tal forma que los pagos que se realizan a las distintas dependencias diocesanas se puedan realizar a través de este aplicativo, buscando reducir los tramites en oficinas bancarias, el uso del efectivo y, ante todo, facilitar las cosas ahorrando tiempo y costos.

11

6. Creación de un nuevo fondo social

Por decisión de la Junta Directiva, en la reunión ordinaria del tercer trimestre del año 2023, se creó el **Fondo Social COMUNIO**, cuya finalidad es ofrecer beneficios a los asociados (personas naturales y jurídicas). Deseamos, con el visto bueno y la voluntad de la vicaría de administración de la Diócesis de Sonsón Rionegro, ofrecer descuentos en los productos que se ofrecen para uso institucional: Papelería, leccionarios, expedientes matrimoniales, papel membrete diocesano y otros insumos que son comprados por las parroquias; ofrecer a las personas naturales elementos de aseo personal, textos o insumos propios para los sacerdotes.

Las personas jurídicas podrán redimir en descuentos el valor de las contribuciones aportadas anualmente a la Asociación Mutual, cuyo valor para 2024 es de \$528.000.

Las personas naturales podrán redimir en descuentos, dos veces el valor de las contribuciones anuales aportadas a la Asociación Mutual, cuyo valor para 2024 es de \$192.000 (x 2 \$384.000).





De este mismo fondo se entregarán los beneficios por ahorros y todos aquellos que determine la Junta Directiva y puedan ser cubiertos con el saldo positivo de dicho fondo.

Este fondo cerró el 2023 con un saldo de \$19.782.062.

7. Implementación del SIAR

A partir de diciembre de 2023, la Asociación Mutual COMUNIO, ha iniciado con la implementación del SIAR (Sistema integral de administración de Riesgo). Este sistema lo componen:

SARLAFT: Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

SARO: Sistema de administración de riesgo operativo.

SARC: Sistema de administración de riesgo de crédito.

SARM: Sistema de administración de riesgo de mercado.

SARL: Sistema de administración de riesgo de liquidez.

12

Hemos implementado el SARLAFT y hemos recibido la capacitación necesaria y obligatoria, buscando dar cumplimiento a la ley, pero, sobre todo, con la intención de blindar a la Mutual ante cualquier riesgo en los que incurrimos por la actividad que realizamos: ahorro y crédito.

8. CRÉDITO Y CARTERA

Al cierre del ejercicio 2023, contamos con unas colocaciones que ascienden a \$4.020.321.894 descontado el valor de la provisión de ley que es de \$40.334.892.

Con alegría y con satisfacción podemos decir que el 100% de los créditos permanecen al día (Categoría A), lo cual es motivo de felicitación para con todos los asociados que hacen uso de este servicio; esto se ve reflejado en los buenos resultados que podemos presentar a la Asamblea General de Delegados.

Al corte de diciembre se tienen 83 créditos vigentes, 21 otorgados a personas jurídicas en la línea comercial y 62 a personas naturales para vivienda y consumo.



9. CAPTACIONES

Entre cuentas de ahorro tradicionales, CDAT y ahorros programados, contamos al cierre del 2023 con 244 productos activos que sumados ascienden a \$3.932.388.775, cuya línea mas fuerte es el ahorro a término fijo.

POR ÚLTIMO:

Relación de pagos por publicidad y propaganda:

FECHA	RAZON SOCIAL	VALOR
17/02/2023	Lapiceros institucionales	\$ 3.900.011
9/03/2023	Folletos Asamblea 2023	\$ 3.579.700
10/03/2023	Encuentro de párrocos 2023	\$ 800.000
10/03/2023	Hosting y Dominio Web	\$ 351.050
28/12/2023	Agendas diocesanas y papelería institucional	\$ 1.316.375
TOTAL AÑO 2023		\$ 9.947.136

En cumplimiento del Art 446 numeral 3 del Código de Comercio Relación de las erogaciones a órganos de administración y control: (pagos) Junta directiva, control social, Representante legal y revisor fiscal)

13

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O VIGILANCIA	VALOR
Revisora Fiscal	\$ 11.900.000
Representante Legal	\$ 33.179.468

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Mutual ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.





Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, este informe de Gestión fue dialogado oportunamente con la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 222 de 1995, modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, les informo:

La evolución predecible de la Mutual, en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

14

(Original firmado)

MONS. FIDEL LEÓN CADAVID MARÍN
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)

PBRO. EDGAR ALFONSO GÓMEZ GARCÍA
Representante Legal





INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL

Rionegro, diciembre de 2023

Señores

Asamblea General de Delegados

Asociación Mutual COMUNIO

Asunto: Informe de la Junta de Control Social

Presentamos a la Asamblea General de Delegados, nuestro saludo y les manifestamos que con agrado nos hemos reunido periódicamente con la intención de realizar la labor de control, que hemos recibido de ustedes.

Damos fe, de que, en la Asociación Mutual COMUNIO, se han venido realizando los procesos con la mayor diligencia posible y tratando de dar el mayor cumplimiento a la norma; esto lo hemos constatado en los informes que se nos han presentado y hemos analizado en las reuniones periódicas que realizamos, según lo indica el estatuto.

15

Gracias a la buena utilización de los servicios de ahorro y crédito, por parte de los asociados, se ha podido realizar una excelente labor social en beneficio de los mismos asociados y hemos sido testigos del equilibrado crecimiento y mejores servicios que se han ido ofreciendo.

La información relacionada con la situación financiera y la evolución de la Mutual con relación a las captaciones y las colocaciones, según la disponibilidad de los recursos, los beneficios, el ingreso o retiro de asociados y las novedades en la marcha de la Mutual, se nos ha presentado oportunamente, con claridad suficiente y hemos emitido conceptos de beneplácito.

Consideramos que hemos cumplido de buena fe con nuestro deber y hemos asumido con responsabilidad, las obligaciones propias como Junta de Control Social.

(Original Firmado)

FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
Coordinador

(Original Firmado)

BERNARDO ARLEY ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ
Secretario





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVOS	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	368,597,555	294,746,426	(73,851,129)
Inversiones a Costo Amortizado	186,315,421	210,537,588	24,222,167
Cartera de Credito	4,020,321,894	2,988,400,466	(1,031,921,428)
Cuentas Comerciales por Cobrar	586,734	3,862,788	3,276,054
Activos por impuestos	2,706,926	0	(2,706,926)
Otros activos no financieros	0	0	-
Subtotal	4,578,528,531	3,497,547,269	(1,080,981,262)
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	7,003,814	10,505,726	3,501,912
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13,090,000	16,660,000.00	3,570,000
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	208,000	0.00	(208,000)
Cartera de Creditos	0	0.00	-
Subtotal	20,301,814	27,165,726	6,863,912
Activos totales	4,598,830,345	3,524,712,995	(1,074,117,350)
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	3,869,857,218	3,129,732,267	(740,124,951)
Obligaciones Financieras	0	0	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17,446,894	5,201,597	(12,245,297)
Pasivos por impuestos	1,671,700	3,178,666	1,506,966
Beneficio a Empleados	5,631,226	1,963,658	(3,667,568)
Otros pasivos no financieros	44,596,766	28,605,957	(15,990,809)
Provisiones a Corto Plazo	0	0	-
Pasivos corrientes totales	3,939,203,804	3,168,682,145	(770,521,659)
Pasivos no corrientes			
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	177,254,962	0	(177,254,962)
Obligaciones Financieras	0	0	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	0	0	-
Otros pasivos no financieros	0	0	-
Pasivos no corrientes totales	177,254,962	0	(177,254,962)
Pasivos totales	4,116,458,766	3,168,682,145	(947,776,621)
	4,116,458,766	0	
PATRIMONIO	31/12/2022	31/12/2022	VARIACION
Aportes Sociales	9,007,000	8,497,000	(510,000)
Fondo Destinacion Especifica	17,366,854	2,045,204	(15,321,650)
Cuotas y Contribuciones	140,615,400	81,433,500	(59,181,900)
Afiliaciones	197,458,421	182,281,421	(15,177,000)
Reservas	25,538,979		
Excedentes Retenidas convergencia al Nuevo Marco Normativo	52,468	52,468	-
Resultados del Ejercicio	92,332,457	81,721,257	(10,611,199)
Patrimonio Neto total	482,371,579	356,030,850	(100,801,749)
Activo Neto y pasivos totales	4,598,830,345	3,524,712,995	(1,048,578,371)



Resultado de periodo	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION
Excedentes (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	434,146,638	206,610,228	227,536,410
Costo por Servicios	227,931,828	67,970,495	159,961,333
Excedente Bruto	206,214,810	138,639,733	67,575,077
Otros ingresos	2,346,192	5,202,212	(2,856,020)
Beneficios a Empleados	80,435,928	17,445,776	62,990,152
Gastos Generales	66,770,264	15,777,428	50,992,836
Deterioro	10,314,765	30,020,127	(19,705,362)
Depreciaciones	3,501,912	-	3,501,912
Amortizacion a Agotamiento	3,570,000	1,190,000	2,380,000
Excedente (pérdida) por actividades de operación	43,968,133	79,408,614	(35,440,481)
Ingresos financieros	63,878,762	16,986,959	46,891,803
Costos financieros	15,514,438	14,674,315	840,123
Excedente (pérdida), antes de impuestos	92,332,457	81,721,258	10,611,199
Gasto por impuestos	0.00	-	-
Excedente (pérdida), Despues de impuestos	92,332,457	81,721,258	10,611,199

INFORME FINANCIERO AÑO 2023

Resumen de políticas

1. INTRODUCCION

17

1. Información General

La Asociación Mutual Communio con Nit: 901.431.143-2 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada; establecida de acuerdo a las leyes colombianas en especial la Ley 79 de 1988. Constituida desde el 08 de octubre de 2020 en la Asamblea Constitutiva en el Municipio de Marinilla.

Actualmente se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Rionegro, Antioquia, con el No. 2219 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria. Con Matrícula No. S0503306, desde el 18 de noviembre de 2020. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, Al cierre del ejercicio cuenta con 2 empleados vinculados con contrato a término indefinido.

Objeto social: la Asociación Mutual COMMUNIO tiene como El objeto social principal, promover la solidaridad entre personas dedicadas, de tiempo completo, al servicio de la Iglesia Católica y la Evangelización, en cualquier campo pastoral, con el fin de





mejorar su calidad de vida, promoviendo la aportación individual de recursos, proyectos y conocimientos, destinados al bien común de sus miembros, previendo riesgos que en el futuro se pueden presentar, por la dedicación permanente a la obra de la evangelización. Para el logro de los objetivos, la Asociación Mutual COMUNIO, podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. Establecer programas de educación mutual y solidaria.
2. Establecer servicios y auxilios funerarios por acción directa o por intermedio de entidades debidamente organizadas para desarrollar estas actividades.
3. Fomentar programas complementarios en salud, a través de la gestión de proyectos, adquisición de pólizas colectivas o complementarias.
4. Promover la sana recreación, el turismo y el buen uso del tiempo libre.
5. Programas de vivienda.
6. Fomentar el ahorro entre los asociados de conformidad con la ley y el Estatuto.
7. Otorgar créditos a los asociados, con el fin de ayudar a satisfacer sus necesidades.
8. Establecer para sus asociados, beneficiarios y la comunidad programas de formación humanística, cristiana, capacitación técnica, empresarial y productiva; realizar estudios e investigaciones socioeconómicas, políticas, de desarrollo territorial y la protección del medio ambiente.
9. Otras actividades que tenga como fin la promoción y dignificación del ser humano.

1.2 Bases de elaboración Estados Financieros.

Los estados financieros de COMUNIO se han elaborado de acuerdo con el Anexo No 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses.

COMMUNIO aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular





Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas por COMUNIO durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación.

2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Mutual. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Mutual y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

19

Communio ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la Communio son mantenidos en Pesos Colombianos. La Mutual no maneja transacciones en moneda extranjera.

Cambios normativos

2.2 Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.3% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.





2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

2.4 Inversiones a Costo Amortizado

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

20

2.5 Cartera de Créditos.

Para tener acceso a los créditos es necesario presentar toda la documentación debidamente diligenciada y estar respaldados con garantías y títulos valores que correspondan a las exigencias del reglamento de créditos vigente. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera de COMUNIO, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal.

2.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguro de vehículos, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.



2.7 Activos Por Impuestos

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros en inversiones y cuentas de ahorros, en la declaración de renta del año 2022 este saldo se detrajo para el pago de dicho impuesto, igual situación se dará para el año 2023.

2.7.1 Impuesto sobre la renta y complementarios

COMMUNIO es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1. De conformidad con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto tributario en el cual se estableció que las mutuales por ser pertenecientes al régimen tributario especial, tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única del 20% y se aplicará de manera gradual como lo explican los parágrafos transitorios 1 y 2, Para el año 2022 la tarifa será del 20%.

Las mutuales realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa mutual vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

La Mutual No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de “Renta Presuntiva” conforme al parágrafo 1 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005; ratificado en el decreto 2150 del 2017.

2.7.2 Gravamen a los movimientos financieros

El gravamen a los movimientos financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del gravamen a los movimientos financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, retiro mediante





cheque, retiro mediante talonario, retiro con tarjeta débito, retiro por cajero electrónico, notas débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título, y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

2.7.3 Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.

2.7.4 Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.

22

2.8 Otros Activos No Financieros

Corresponde a pólizas de seguros adquiridas por la Mutua cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%



Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a la vigencia de la licencia sin superar los 10 años; utilizando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.11 Deterioro del valor de los activos

23

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

COMMUNIO posee aporte en entidades cooperativas las cuales no cotizan en bolsa. Estas inversiones se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.





Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de COMUNIO. Se incluyen en otros ingresos.

2.13 Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Mutual.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56 de la Ley 79 de 1998, prevé que la asamblea general de las cooperativas y precooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.





En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la asamblea general (artículo 56 de la Ley 79 de 1988) se deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos.

Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

2.14 Beneficios a Empleados

La Mutual hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Adicionalmente la Mutual realiza provisiones para pagos de prima extralegales de quinquenios y prima de vacaciones las cuales se realizan tomando las fechas de ingresos de los empleados, dichos valores son traídos a valor presente con una tasa de retorno.

25

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

2.15 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la Mutual a sus asociados, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

2.16 Correcciones y Errores

COMMUNIO corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Deberá realizar la reexpresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, a través de una revelación en notas a los estados financieros.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, COMMUNIO re expresará los saldos iniciales de





activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

COMMUNIO revelará:

- a. La naturaleza del error del periodo anterior.
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

CONCEPTO	2023	2022
Bancos	53,266,149	134,693,839
Inversiones *	315,331,406	160,052,588
TOTAL DISPONIBLE	368,597,555	294,746,426

26

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2023

Nota 4. Cartera de Crédito.

La cartera de crédito se evalúa el riesgo de pérdida y se realizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:





CAT	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL
	2023	2023	2022	2022
CCIAL	2.067.858.848	0	1.329.917.262	0
A	2.067.858.848	0	1.329.917.262	0
CONSUMO	1.183.877.066	0	1.181.161.032	0
A	1.183.877.066	0	1.181.161.032	0
VVDA	781.753.298	0	490.934.392	0
A	781.753.298	0	490.934.392	0
MICROCR	0	0	0	0
A	0	0	0	0
Total	4.033.489.212	0	3.002.012.686	

Al igual que la cartera de crédito los intereses de dicha cartera también se evalúan el riesgo de pérdida y se realizan los Deterioros necesarios según la norma.

Los Intereses de crédito Presentan los siguientes saldos a Dic de 2023.

27

CAT	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES
	2023	2023	2022	2022
CCIAL	12,855,154	0	6,428,151	0
A	12,855,154	0	6,428,151	0
CONSUMO	12,015,163	0	7,197,760	0
A	12,015,163	0	7,197,760	0
VVDA	2,297,257	0	2,781,996	0
A	2,297,257	0	2,781,996	0
MICROC	0	0	0	0
A	0	0	0	0
TOTAL	27,167,574	0	16,407,907	0

El Deterioro General de la cartera de crédito a diciembre 31 representa el 1% del total de la cartera; al cierre del ejercicio presenta los siguientes saldos contables 2023:





DETERIORO GENERAL		
	AÑO 2023	AÑO 2022
Det erioro General Sin Libranza	40,334,892	30,020,127
TOTALES	40,334,892	30,020,127

Nota 5. Cuentas Comerciales Por Cobrar

CONCEPTO	2023	2022
otras cuentas por cobrar	586,734	3,862,788
Total	586,734	3,862,788

Nota 6. Activos Por Impuestos.

CONCEPTO	2023	2022
Retencion En La Fuente	2,706,926	0
Total	2,706,926	0

Nota 7. Propiedad Planta Y Equipo.

El saldo de propiedad planta y equipo del al año 2023 es:

28 **Nota 8.** Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta está compuesta por:

CONCEPTO	2023	2022
Licencias	13,090,000	16,660,000
TOTAL	13,090,000	16,660,000

Nota 9. Inversiones Contabilizadas Por el Método de Participación:

Corresponde a los aportes sociales en entidades donde la Mutual es asociada, los saldos al cierre del ejercicio son:

ENTIDAD	2023	2022
Cooperativas	208,000	-

Communio posee aportes en cooperativas de ahorro y crédito los cuales son medidos por el método de la participación ya que posee influencia significativa en la toma de decisiones; el registro inicial se reconoce al costo y se ajusta reconociendo los cambios en el patrimonio de la asociada.





Nota 10. Instrumentos Financieros A Costo Amortizado

Corresponde a los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas de ahorro. Para el año en curso la Entidad tuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 1.18% E.A. Para los C.D.A.T de 13.05% E.A. para los contractuales 15.05% E.A El saldo a diciembre 31 de 2023 lo compone:

CONCEPTO	2023	2022
Ahorros Ordinarios	1,344,456,125	797,913,315
C.D.A.T. Emitidos < 6 meses	1,377,442,788	50,000,000
C.D.A.T. Emitidos 6 - 12 meses	1,004,684,900	2,172,999,967
Ahorro contractual.	28,876,438	54,100,000
Intereses C.D.A.T	114,396,967	28,621,523
Total Depósitos a C.P.	3,869,857,218	3,103,634,805
C.D.A.T. Emitidos > 12 meses	177,254,962	26,097,462
Total Depósitos a L.P.	177,254,962	26,097,462
Total Depósitos	4,047,112,180	3,129,732,267

Nuestra entidad, no efectúa transacciones de captación de recursos con terceros.

29

El sistema identifica como cuentas inactivas, aquellas que no tienen retiros, pero estas cuentas poseen liquidación de intereses y consignaciones.

Nota 11. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar.

Corresponden a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, Contribuciones y afiliaciones, Retenciones y aportes laborales entre otros, a diciembre 31 de 2023 tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2023	2022
Costos y Gastos Por Pagar	7,315,293	720,000
Proveedores	8,615,755	3,854,397
Retencion y Aportes Laborales	1,515,846	627,200
TOTAL	17,446,894	5,201,597

La cuenta más representativa en este rublo es la de exigibilidades servicio de recaudo que corresponde a convenios celebrados con empresas asociadas para realizar recaudos de diferentes tipos.





Nota 12. Pasivos por Impuesto.

Representan las obligaciones de la Mutual con el estado, por concepto de IVA, retención en la fuente, industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros; al cierre del ejercicio registra el siguiente saldo:

CONCEPTO	2023	2022
Impuestos Gravámenes y Tasas	1,671,700	3,178,666
TOTAL	1,671,700	3,178,666

Nota 13. Beneficio A Empleados

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2023	2022
Cesantias Consolidadas	4,086,016	824,670
Intereses a las Cesantias	490,521	98,958
Vacaciones Consolidadas	1,054,689	1,040,030
TOTAL	5,631,226	1,963,658

30

Nota 14. Otros Pasivos No Financieros.

CONCEPTO	2023	2022
Fondo De Educacion	12,913,679	1,022,602
Fondo de solidaridad	11,151,025	27,583,355
Fondo Mutual Communio	19,782,062	0
Valores por Reintegrar	750,000	0
TOTAL	44,596,766	28,605,957

Por otra parte, en los otros pasivos la partida más representativa es la de valores por reintegrar que corresponde a consignaciones bancarias realizadas por nuestros asociados, (consignaciones por identificar) que para el cierre del ejercicio no han sido aplicadas a los respectivos productos de ahorro o crédito.



Nota 15. Aportes Sociales.

Al cierre del ejercicio tenemos un saldo de:

CONCEPTO	2023	2022
Aportes	9,007,000	8,497,000
Sub totales	9,007,000	8,497,000

Nota 16. Patrimonio

Corresponde al saldo aprobadas en cada Asamblea General. Dicha reserva da cumplimiento al Art 54 de la Ley 79 de 1988. Por disposición de la asamblea general de delegados del año anterior.

CONCEPTO	2023	2022
Fondo Destinacion Especifica	17,366,854	2,045,204
Cuotas y Contribuciones	140615400	81433500
Afiliaciones	197,458,421	182,281,421
Reservas	25,538,979	0
Excedentes Retenidas convergencia Niif	52,468	52,468
Total	381,032,122	265,812,593

31

NOTA 17. EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Representa el resultado del giro ordinario en el cumplimiento del objeto social de COMUNIO, luego de hacer las destinaciones que por Ley son obligatorias atendiendo a nuestra legislación vigente. Para el Cierre del año 2023 presentaron los siguientes saldos contables.

CONCEPTO	2023	2022
Excedentes del ejercicio	92,332,457	81,721,257



Nota 18. Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos generados por Intereses de créditos, el saldo de esta cuenta a dic 31 de 2023 corresponde:

CONCEPTO	2023	2022
Intereses Credito Comercial	211,537,185	100,853,105
Intereses Creditos Consumo	183,304,975	84,702,322
Intereses Credito Vivienda	39,304,478	21,054,801
TOTAL	434,146,638	206,610,228

Nota 19. Costos Por Servicios

Corresponden a los pagos por la prestación de los servicios propias del objeto social en el que incurre la Mutua así:

CONCEPTO	2023	2022
Intereses Depositos Disponibles	38,608,543	13,987,674
Intereses Deposito A Terminio	182,976,473	51,679,261
Intereses Ahorro Contractual	1,846,812	2,303,561
Premiacion de Ahorros	4,500,000	-
TOTAL	227,931,828	67,970,496

32

Nota 20. Otros Ingresos

El saldo a diciembre 31 de 2023 correspondía:

CONCEPTO	2023	2022
Comisiones	71,934	137,949
Otros Ingresos	240,000	2,330,051
Administrativos y sociales	2,034,258	2,734,212
TOTAL	2,346,192	5,202,212





Nota 21. Beneficios a Empleados

El Saldo de esta cuenta a diciembre 31 Correspondía:

CONCEPTO	2023	2022
Sueldos	44,414,194	9,900,000
Auxilio de Transporte	3,130,827	703,032
Cesantias	4,144,932	824,670
Intereses a Las Cesantias	490,521	98,958
Prima Legal	4,086,016	883,586
Prima Extralegal	3,991,248	1,650,000
Vacaciones	2,045,459	412,830
Bonificaciones	3,000,000	412,830
Dotacion y Suministros	1,377,305	-
Aportes Salud	3,894,517	841,500
Aportes Pension	5,498,141	1,188,000
Aportes A.R.L	239,165	52,200
Aporte Cajas De Compensacion	1,832,710	396,000
Aportes I.C.B.F	1,374,538	297,000
Aportes Sena	916,355	198,000
TOTAL	80,435,928	17,858,606





Nota 22. Gastos generales

CONCEPTO	2023	2022
Honorarios	31,241,200	470,000
Impuestos	670,304	89,179
Seguros	632,850	0
Mantenimiento y Reparaciones	205,000	0
Cafeteria	1,635,000	0
Transporte Fletes y Acarreos	510,000	6,310
Papeleria y Utiles de oficina	405,000	1,656,841
Publicidad y propaganda	9,947,136	0
Contribuciones y Afiliaciones	923,474	445,068
Gastos de Asamblea	2,923,000	0
Gastos Legales	2,179,000	2,313,400
GASTOS DE REPRESENTACION	570,000	386,500
Asistencia Tecnica	3,653,300	150,000
Celebraciones especiales	11,275,000	10,260,130
TOTAL	66,770,264	15,777,428

34

Nota 23. Deterioro

CONCEPTO	2023	2022
Deterioro General de cartera	10,314,765	30,020,127
TOTAL	10,314,765	1,832,050

Nota 24. Amortización y Agotamiento.

CONCEPTO	2023	2022
Programas y Aplicaciones	3,570,000	1,190,000
TOTAL	3,570,000	1,190,000

Nota 25. Depreciación

CONCEPTO	2023	2022
Equipo de Computo y Comunic	3,501,912	0
TOTAL	3,501,912	0





Nota 26. Ingresos Financieros

CONCEPTO	2023	2022
Inversiones Fondo de Liquidez	63,878,762	16,986,959
TOTAL	63,878,762	16,986,959

Nota 27. Costos financieros

CONCEPTO	2023	2022
Multas y Sanciones	519,821	760,021
Auxilios y donaciones	1,000,000	0
Impuestos Asumidos	2,555,232	711,351
Otros Gastos	11,439,385	13,202,944
TOTAL	15,514,438	14,674,315

Nota 28. HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, anotamos que no ocurrieron eventos relevantes.

EDGAR ALFONSO GÓMEZ GARCÍA
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)





PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DE 2023

DISTRIBUCIÓN ESTATUTARIA

Reserva de protección del fondo mutual	20%	18.466.491,40
Fondo de Educación	10%	9.233.245,70
Fondo de Solidaridad	10%	9.233.245,70
Fondo de Imprevistos (Patrimonio)	10%	9.233.245,70
Disponible a la Asamblea	50%	46.166.228,50
	100%	92.332.457,00

La Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Delegados, la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN

36

Reserva de protección del fondo mutual	25%	23.083.114,25
Fondo de Educación	15%	13.849.868,55
Fondo de Solidaridad	15%	13.849.868,55
Fondo de Imprevistos (Patrimonio)	15%	13.849.868,55
Fondo Communio	30%	27.699.737,10
	100%	92.332.457,00

